

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CAMUÑAS

En cumplimiento de artículo 44.2 R.O.F., se hace constar que la señora Alcaldesa del Ayuntamiento de Camuñas en fecha 14 de octubre de 2011, ha dictado la siguiente resolución:

#### RESOLUCION DE ALCALDIA

Doña María del Carmen Cano López, Alcaldesa del excelentísimo Ayuntamiento de Camuñas.

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, resuelvo:

Delegar las funciones de la Alcaldía del Ayuntamiento de Camuñas en el Primer Teniente de Alcalde de esta entidad local don Julio César Ramírez Romero durante mi ausencia del 17 de octubre al 23 de octubre de 2011, ambos inclusive.

Camuñas 14 de octubre de 2011.-La Alcaldesa, María del Carmen Cano López.

*N.º I.- 9363*